

LA VICTORIA

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....				0'75 pesetas
En	id.	id.	trimestre.....	2'00 »
En	id.	id.	un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....				7'00 »

Precios de anuncios según tarifa

TEMAS SOCIALES

La formación social y la inspección del trabajo

Se ha dicho, y acaso con acierto, que el siglo XIX fué el siglo de las ciencias físicas y el siglo XX lo será de las ciencias económicas. Bien; pero no basta la disquisición sutil, ni la ordenación acertada, ni la ley previsor, ni la prevención justa. El resultado práctico ha de venir de la ejecución inflexible, fidelísima y exacta del mandato legal. Ley incumplida o mal interpretada es ley muerta que a la larga hace insensibles o rebeldes a las multitudes.

No ha bastado la incorporación al acervo legal de muchas e importantes conclusiones de las ciencias económicas para que deje de evidenciarse en numerosos y repetidos casos, la ineficacia que han tenido no pocas leyes de índole social dictadas con esperanzada y fácil aplicación.

Los factores a quienes afecta el cumplimiento de lo legislado en materia económica de carácter social, han sido en esos casos los responsables de la vacuidad de la ley. La ignorancia del deber social, la nequicia egoísta o la rebeldía manifiesta han hecho posible la determinación de las inspecciones que, con su cúmulo de sanciones determinadas, constituyen para el Estado el medio acreditativo de la efectividad y de la vigencia del precepto.

La penalidad impuesta a los transgresores no es, sin embargo, en muchos casos, tan eficazmente medicinal que corte el camino a la reincidencia en la inculcación de las leyes.

Ahí están sí no, las transgresiones y las reincidencias que de continuo acusan las denuncias formuladas día tras día por los inspectores del trabajo.

No basta, pues, el dictado de la ley, ni es suficiente la tablilla indicadora de los deberes y de las sanciones que la ley ordena presida en fábricas y talleres las actividades y las condiciones del trabajo, ni tampoco la labor simplemente policiaca que se encomienda a los inspectores.

Es preciso que los factores que concurren a la producción se pongan a tono, en ánimo y voluntad, en aptitud y deseo, con el espíritu de la ley, para que de esa compenetración surjan los resultados apetecidos para el bien común.

Pero, ¿es que el sentido social de los delincuentes es tan obtuso que no puede abrirse a las corrientes conciliatorias que hacen viable la armonía industrial de los pueblos modernos?

Esa obstinación en el incumplimiento de las leyes sociales que se refieren a jornales, descanso, higiene, prevención de accidentes, seguro, salarios, mujeres y niños, etc., etc., ¿es signo de egoísmo, de incomprensión o de perversidad?

Es posible que la falta de concurrencia moral al levantamiento de una más espléndida manifestación económica en la vida industrial de ahora tenga por causa, ¿por qué no decirlo? la escasa formación social de las clases patronales que se resisten a toda opción que no lleve consigo un aumento de numerario en sus gabetas, o también la rutina de los procedimientos, o la merecida repulsa a que en muchos casos se hace acreedora la conducta obrera cuando no ve en el trabajo una demostración de las honrosas aptitud que la distingue o un testimonio de humana dignidad que la encumbra o ensalza, sino, errónea o maliciosamente, un medio de explotación por aquél que le paga, o todas estas cosas juntas; pero es cierto que esa falta de asistencia es una realidad que hace precisos con urgente premura el atajo y el remedio.

Una bien orientada enseñanza profesional para los de arriba y para los de abajo, sin dejar olvidado el esencial factor de la responsabilidad moral ante los deberes que para con el prójimo dicta la conciencia cristianamente formada, juntamente con una inspección del trabajo bien ordenada y dirigida, por personas morales, será la más acertada solución.

S. DE P.

SOBRE LA "BUENA PRENSA"

Hay que confesar y tomar en consideración que, a pesar de ser católicos la inmensa mayoría de los españoles, y de la anual campaña y «Día de la Buena Prensa» en España, la verdadera «Buena Prensa», sin recibir la protección de la mayor parte de los católicos, sigue llevando una vida de sacrificio.

Y asimismo hay que confesar y tomar en consideración que no son pocos los católicos que tienen por «Buena Prensa», periódicos y revistas que entran con todo, como la romana del diablo, o que no son «ni chicha ni limoná», y que entre los periódicos que quieren ser y se consideran de la «Buena Prensa», no hay, respecto de los errores modernos, de las libertades de perdición y de entidades y cosas sospechosas y de actuación malsana, la unidad de criterio y de acción que debería haber para obtener el correspondiente y deseado fruto en pro de los derechos y enseñanzas de Jesucristo, de su Iglesia y de su sacrosanta religión.

Sucede efectivamente que muchos católicos no entienden por mala prensa, más que la sistemática y declaradamente anti-católica e inmoral, y consideran buena la prensa católico-liberal, anodina y neutra, mezcla de verdad y error, de moralidad e inmoralidad, de religioso y de mundano, que es «de hecho» la más perjudicial y la que lleva al campo católico la tibieza, la indiferencia y el es-

píritu acomodaticio materialista y sensual de la época.

Ni es menos cierto que abundan por ahí muchos periódicos dirigidos por católicos, que con la buena intención y voluntad de ser y actuar de «Buena Prensa», no dejan de mostrarse partidarios y defensores de los llamados «derechos del hombre», de las libertades llamadas «de perdición» por Pio IX, con otras zarandajas muy modernistas y sospechosas, y de hacer propaganda y relación de fiestas, conferencias, veladas literarias y otras recreaciones verdaderamente vitandas, de entidades por lo menos acatólicas y libertinas, a las que se atrae la juventud de uno y otro sexo. Podríamos citar nombres. Y en esos dos escollos principalmente entendemos que fracasa la propagación y acción eficaz de la «Buena Prensa».

Para que, pues, los católicos de buena voluntad no sufran error ni engaño en eso de su protección a la «Buena Prensa», y conseguir la depuración y unificación de ella en su acción católica, parece conveniente e indispensable se establezcan autorizadamente las normas a que para merecer el título y apoyo de «Buena Prensa», deban los periódicos que aspiren a ello sujetarse y desarrollar su acción, y que se señalen pública y concretamente los que dichas normas acepten y suscriban, sometidos a la autoridad y observación de la Iglesia, como únicos pertenecientes a la «Buena Prensa», y merecedores del apoyo tan encarecidamente recomendado y obligado a los católicos, en favor de la misma.

Y para mejor evitar todo engaño o confusión respecto a su debido apoyo a la «Buena Prensa», y poder la autoridad competente intervenir en ella, a fin de unificar y depurar cuando fuere necesario su actuación, bueno sería que los periódicos pertenecientes a ella, estamparan en su cabecera, bajo su título, la consigna: «Inscrito a la Buena Prensa».

Escribir y predicar sobre la necesidad y apoyo de la «Buena Prensa», sin definirla ni concretarla, ni unificar doctrinalmente su actuación, la experiencia nos dice que es tiempo y sermón perdidos.

EULOGIO.

La moralidad en los teatros

Cuento de amor, por don Jacinto Benavente; *Martirra*; *Más que Paulino*, se pueden ver.

Susana y los viejos, es inmoral; *Los que no perdonan*, además de escabrosa, tiene un diálogo bastante atrevido.

Tres encargos a París, muy inmoral; *Cuerdo amor, amo y señor*, es de asunto limpio, pero tiene alguna esce-

na escabrosa que se presenta para hacer resaltar más la virtud de la protagonista, y que la hace que no sea recomendable para gente joven.

Don Amancio el generoso, además de escabrosa, tiene chistes inadmisibles; *La princesa del circo*, es una opereta con todos sus inconvenientes y atrevimientos, aunque, dicho sea en su descargo, no es de las más atrevidas.

Don Floripondio, es inmoral; *La suerte negra*, abunda en frases de doble sentido; *La mejor del puerto*, es una revista con demasiados desnudos; *La chica del conjunto*, no se puede ver.

Lola y Lolò, se puede ver.

La maja, *La atropellaplato*, *Un millón*, no son morales.

Una excursión de propaganda de los exploradores bejaranos

El domingo pasado realizó una excursión de propaganda, a la inmediata villa de Hervás, la tropa de exploradores de nuestra ciudad dirigida por su jefe, don Amable García y sus instructores, señores Perriáñez y Bonmail, a quienes acompañó el miembro de Alto Patronato, don Emilio Herrero.

Fueron recibidos en la estación de Hervás, por el alcalde señor Sánchez Peña, varios concejales y la banda municipal.

Después de oír misa en la iglesia del convento, se trasladaron al Ayuntamiento, en cuya sala Capitular les dió el alcalde la bienvenida, presentándoles varias personalidades de Hervás.

El acto de propaganda se verificó en una de las escuelas nacionales.

El alcalde alabó la institución de los exploradores y prometió su eficaz ayuda para implantarla en Hervás. Don Emilio Herrero, trató de lo que debe ser un buen explorador y de los beneficios que la institución de exploradores reporta, contribuyendo al acercamiento de las clases sociales.

Se nombró una comisión gestora, presidida por el alcalde, que designará los miembros que han de constituir el Alto Patronato y el Técnico, y, a continuación, se estableció el campamento en el Robledo, en el que los muchachos hicieron varios ejercicios de conjunto y semáforo, preparando la abundante comida que había regalado el Ayuntamiento.

A despedir a los exploradores acudió a la estación de Hervás el pueblo en masa, dándose muchas vivas a Béjar y a los exploradores, que éstos contestaban con vivas a Hervás, que tan cariñosamente les había recibido y los despedía.

PINCELADAS

Según un telegrama de Washington, el presidente de la república, señor Coolidge, ha dicho, en un discurso que ha pronunciado en la sala de la Convención Nacional de la Iglesia Episcopal, que *tiene la seguridad plena de que la falta de convicciones religiosas acarrearán inevitablemente la destrucción total de las garantías sobre las que se apoyan las bases de la libertad humana.*

¿Con que nada menos que el muy alto y muy poderoso presidente de la muy poderosa y no menos alta y progresiva y civilizada república de los Estados Unidos dice eso? ¿Que sin convicciones religiosas no se salva ni la libertad? ¿Y qué dicen a ésto los que siempre nos están poniendo por modelo a la poderosa república norteamericana.

¿Se han enterado ustedes de la sensacional noticia que han publicado los grandes rotativos estos días pasados? Para que no estén preocupados, les diré que es la siguiente:

«El pasado año de 1927 hemos gastado los españoles 180 millones en tabaco, que se distribuyen en la forma siguiente:

Barcelona, 38 millones y medio de pesetas; Madrid, 34; Valencia, 14; Sevilla, 10; Bilbao, 9; Málaga, 6; Zaragoza, 5; Palma y Granada, 4; Castellón, Córdoba, San Sebastián y Murcia, 3; Alicante, La Coruña, Gerona, Huelva, Lérida, Oviedo, Santander, Tarragona, Valladolid y Melilla, 2; Alava, Albacete, Almería, y Burgos, 1; Avila, Cuenca, Segovia, Guadalajara, Huesca, Orense, Palencia, Pontevedra, Segovia, Soria, Teruel y Zamora, menos de un millón.»

¿Les parece poco sensacional la noticia? Ahí es nada; ¡180 millones en humo! ¿Y qué se ha conseguido con ese gusto? Pues... que unos hayan enfermado del estómago, otros del corazón, aquellos de los pulmones o de la laringe o de los bronquios, que a muchos les haya agujereado el traje etcétera, etcétera, y solo por darse el gusto de ver cómo se elevan en el aire las volutas del azulado humo...

La verdad es, que somos tontos de capirote, y el único consuelo que nos queda es, que *stultorum infinitus est numerus*, y que en esa tontería nos acompañan los hombres... y las mujeres, de todas las naciones. De modo que el que no se consuela es porque no quiere. Menos mal si la Tabacalera nos diera buen tabaco y barato, pero esto es pedir peras al olmo.

Sin embargo, verán ustedes como el año próximo, (el que pueda contarle a pesar del mal tabaco) se tiran más millones en humo.

Pero, dejemos ya tanto incendio y tanto humo, y vamos a otra cosa.

Esto ya no es de América, ni de España, pero sí de Europa. Un telegrama de La Haya dice, que los cazadores de Pedang y Palembang (Sumatra) confirman el descubrimiento de un mono-hombre, denominado orangpendek, «que se cree es el eslabón que faltaba entre el hombre y el mono.»

¿De manera que según esos cazadores (no se dice quienes sean), ese orangpendek; (¿y quién le ha puesto el nombre? a no ser que lo haya dicho él mismo, porque tampoco nos dicen si habla o maulla ese bicho raro), repetimos, según esos cazadores, es el eslabón que faltaba entre el hombre y el mono?

¡Lástima que no viviera Darwin! Pero es el caso que ese fenómeno, dicen que tiene metro y medio de altura, cara negra sin pelo; vive en los desiertos y en los pantanos y se alimenta de raíces y hierbas, ¡pobrecillo! es ágil y astuto y mucho más fuerte que el orangután.

Y con todas esas buenas cualidades no ha sido aún capaz, después de tantos siglos, de salir de su ostracismo y venir a decirnos que él es el eslabón... etc.

En fin, hasta el día en que otros cazadores descubran otro eslabón. Y, en tanto, el mundo marcha... pero los discípulos de Darwin, como dice un querido colega, gritarán hoy alborozados y llenos de lágrimas los ojos, ante ese último eslabón: ¡papá, papá!

Allá ellos con su pan se lo coman. Nosotros vamos muy a gusto con la geneología de nuestros padres Adán y Eva, sin tener necesidad de ir a buscarla en ningún mono. ¡Qué monería tan especial! como cantaban en una zarzuela antigua.

Se acaba el espacio disponible y hasta otro día.

AQUEL.

La reorganización de la Banda Municipal

Nuevamente vamos a ocuparnos de este tema, que tanta importancia tiene, aunque tal vez algunos no lo entiendan así, para nuestra ciudad.

Nos brinda ocasión propicia para ello, una afectuosa carta que hemos recibido de nuestro antiguo y buen amigo, el director de la Banda Municipal, don Gonzalo Martín, agradeciéndonos, en nombre de la agrupación musical que dirige y del suyo propio, las frases de elogio que en nuestro último artículo dirigimos a una y a otro.

Nos congratula que se hayan fijado en nuestro artículo, lo cual agradecemos, pero a decir verdad, nos quedamos muy parcos en los elogios, pues el que enseña música y ha dirigido ensayos muchas veces, sabe, por experiencia, la dosis de paciencia que se necesita, tanto en el que dirige como en los dirigidos, y aún más en aquél que en éstos.

Y si se trata de la dirección de una banda, esa dosis de paciencia sube de punto, al tener que sufrir impávido y sin sulfurarse los trompetazos desafinados de los principiantes y los pitidos agudos de los clarinetes.

Por eso decíamos, que don Gonzalo Martín ha demostrado tener una paciencia de beneditino, que admiramos.

Pero en la banda de don Gonzalo Martín, no hay que mirar solo al director. Esos obreros que la constituyen, que al dejar el trabajo diario, ¡ojalá no les faltara nunca! cogen el instrumento y se reúnen en un lugar cerrado para ensayar, en vez de irse como otros, por desgracia, a la taberna o al casino, y allí se pasan un par de horas aturridos por el sonido de varios instrumentos, son también dignos de admiración, y si a esto se añade el sacrificio que para cada uno de ellos supone la adquisición del instrumento, caro, en general, que tiene que ir pagando poco a poco con las ganancias que obtiene tocando en la banda y la pérdida de jornales que supone el tener que asistir a ciertos actos, que según nos dice el señor Martín, asciende al año a un 20 o 25 por 100, díganos si no es de aplaudir y de admirar la conducta de esos obre-

ros, que todo lo sobrellevan por amor al arte.

Pero no consiste solo en admirarlos; sino en ayudarlos, pues dignos son de esa ayuda.

Por eso proponíamos en nuestro anterior artículo, y volvemos hoy a insistir sobre ello, que el Ayuntamiento, ahora que va a estudiar los nuevos presupuestos, se aviste con don Gonzalo Martín y éste, a su vez, haga el que necesite para la completa reorganización de la banda, con lo cual podrá ésta presentarse en el verano próximo ante los forasteros completamente transformada, y en armonía, nunca mejor que ahora empleada la palabra tratándose de música, con lo que de continuo reclaman la afición y la importancia de nuestra ciudad.

Mimbres hay, tiempo también. Qué falta, ¿dinero? El Ayuntamiento tiene la palabra.

Filosofía zapateril

La humanidad es como mi mesa, decía un zapatero, hay individuos «martillos» cuyo placer es golpear, maltratar, vejar y herir al prójimo.

Hay individuos «suelas», rastreros, bajos, apegados y aduladores.

Hay individuos «cuchillos», cortantes, insidiosos y alevosos.

Hay individuos «leznas», pérfidos, agudos, incultos, soeces.

Hay individuos «ceras», flexitreros, bajos, apegados y aduleros a todas las situaciones.

Hay individuos «tachuelas» que punzan a todo el mundo y a todo momento.

Hay individuos «hilazas», ambiciosos, con pretensiones de grandes enredadores y chismosos.

Hay individuos «betunes», que todo lo manchan, lo oscurecen, y que desean ellos llevar el lustre.

Y en fin hay individuos «cordones» que quieren sujetar a los demás, ponerles asechanzas y hacerlos caer.

Una boda de rumbo

El lunes pasado, en la parroquia del Salvador, se celebró el enlace matrimonial de la distinguida y virtuosa señorita, Consuelo Méndez Calvo, hija de nuestros buenos amigos, don José culto médico de nuestra ciudad, y de doña Julia, con el ilustrado médico, don Francisco Brusí Almazán, hijo del sobrestante de Obras Públicas, don Valentín y de doña Casta, también amigos nuestros.

Bendijo la unión el señor cura párroco de El Cerro, amigo del novio, quien después de la ceremonia religiosa, dirigió a los nuevos esposos breves palabras de felicitación, anunciándoles que se les había concedido una especial bendición del Papa, y fueron padrinos, don José Méndez y doña Casta Almazán, padre y madre, respectivamente, de la novia y del novio.

Asistió al acto numerosísimo acompañamiento, que fué a la iglesia en automóviles.

Por la noche, tuvieron en el Hotel España un espléndido banquete, al que concurrieron más de cien invitados.

Los regalos que han recibido los novios son incontables y muy valiosos.

Los nuevos esposos, a los que deseamos muchas felicidades en unión de sus padres, en su nuevo estado, salieron aquella misma noche para Madrid y varias poblaciones andaluzas.

SUBSCRIPCIÓN abierta a favor de los damnificados por las catástrofes del Teatro Novedades de Madrid y explosión del polvorín de Cabrerizas Bajas de Melilla, para engrosar la iniciada por el Gobierno y encabezada por SS. MM. los Reyes.

	Pesetas
SUMA ANTERIOR.	1.674'15
D. ^a Leandra Sánchez Martín	1'00
D. Emilio Pérez Pozo . . .	20'00
Un Bejarano.	5'00
D. Marcelino Cascón. . . .	5'00
D. Mariano Cela Ruiz	5'00
TOTAL	1.710'15

De cuya cantidad, se remiten con esta fecha al Excmo. Sr. Alcalde de Madrid, 855'08 pesetas y al Sr. Presidente de la Junta Municipal de Melilla, el resto, o sea 855'07 pesetas.

Béjar 20 de octubre de 1928.
El Alcalde, Agustín Ramos. El Secretario, Pedro Miñana.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno, segunda del tercer periodo cuatrimestral, el día 4 de octubre de 1928.

Preside el alcalde don Agustín Ramos y asisten los concejales señores Medina, Téllez, Iglesias, Iñiguez, García de la Vega, Gutiérrez, Vaillo, Anaya, Rúa y Cortés.

Leída el acta de la anterior, se aprueba.

Los empleados del servicio de limpieza, don Angel Sánchez y don Rafael Iñiguez, solicitan ser equiparados en sueldo al que disfrutaban los demás empleados del mismo servicio.

Se acuerda acceder a la petición, fijándose el sueldo que establece la plantilla del personal.

A Elisa Arroyo, viuda del empleado municipal, don Mariano Muñoz Elena, se le conceden ocho meses del sueldo de 1.961'87 pesetas que este disfrutaba, a cobrar por partes iguales en los cuatro años sucesivos, desde 1.º de enero próximo.

Se acuerda acceder a la petición de doña Rufina Fraile y de don Francisco Muñoz, referente a la autorización para tomar agua de la tubería general con destino a sus casas, previo el pago de los arbitrios correspondientes.

A una solicitud de don Fructuoso García Castrillón, para que desaparezca el cánon de 15 pesetas que se había acordado cobrarle por la construcción de un balcón voladizo y una escalinata en su Colonia y en virtud de afirmar el interesado que se construyó sin previa autorización, se acuerda imponerle una multa de 25 pesetas y el pago de los arbitrios que tuviera establecido el Ayuntamiento de aquella época, sin que tenga que abonar el cánon, pero sí que adquiera derecho alguno sobre el terreno del Municipio.

Se ratifica el acuerdo de la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente en 26 de junio pasado, concediendo a la viuda del empleado municipal Justo Martín, una pensión vitalicia equivalente al sueldo que el mismo disfrutaba.

Se acordó que las sesiones del próximo periodo cuatrimestral, comiencen el día 4 de febrero del año próximo, a las diecinueve, y que sean tres.

El alcalde dice, que no habiéndose

UN CONSEJO

Antes de hacer una obra, le conviene consultar precios de cales, yesos, cemento, tuberías de grés y cemento, baldosines y azulejos al almacén de materiales de construcción de

EZEQUIEL ANAYA TRIAS

Quedará usted bien surtido en calidad y pesos, y tendrá un ahorro considerable de

PESETAS

“La Primitiva Bejarana”

FABRICA DE CHOCOLATES DE

FEDERICO CORTES MERAS

La experiencia demuestra que los chocolates de esta casa son los mejores

García y Casón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIRCOS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual

podido ocupar el Ayuntamiento del informe emitido por la Comisión nombrada, relativo a las proposiciones para el suministro de la maquinaria para la reforma de la Central Eléctrica, mañana convocará a sesión extraordinaria para tratar del asunto.

El señor Iñiguez pidió que se tratara en dicha sesión de una proposición que pensaba hacer relativa a la reorganización del servicio de vigilancia nocturna, y el señor Téllez, de otra concerniente al homenaje al maestro, don Cayetano Hernández. Así se acuerda y se levanta la sesión.

NOTAS de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión municipal permanente el día 9 de octubre de 1928.

Preside el alcalde accidental don Daniel Medina y asisten los concejales señores Téllez y Vaillo.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

A informe del Perito Aparejador de obras las solicitudes siguientes:

Una de don Zacarías Rodríguez, pidiendo licencia para la construcción de un retrete, en su casa de la calle de Colón, núm. 7.

Solicitud de don Julián Martín Sánchez, guardia municipal, pidiendo se le equipare en sueldo hasta igualar con el que disfrutan los demás empleados de su clase. Se acuerda que dicha solicitud pase a la resolución del Ayuntamiento Pleno.

Exposición suscrita por los señores presidente y secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Béjar, en la que se expresa que en su deseo de fomentar el desarrollo comercial de la misma, solicitan que por el Ayuntamiento se apliquen las tarifas propuestas por dicha Cámara y por los comerciantes e industriales que autorizan el escrito, que por aquella se acompaña y que son: Por cada cerdo que sacrifiquen los vecinos a la puerta de su casa, 15 pesetas, sea cualquiera su peso.

Por cada cerdo que se sacrifique en el matadero corral del Palacio, 5 pesetas, cualquiera que también sea su peso.

Además, se compromete expresada Cámara y los sesenta y cinco comerciantes e industriales que suscriben dicho documento a contribuir al pago de la menor recaudación que el Ayuntamiento obtenga, con la implantación de citadas tarifas, si la hubiere, en la cuantía siguiente:

La Cámara de Comercio e Industria, con 2.000 pesetas.

Los comerciantes e industriales que firman el compromiso, el tanto por ciento del recargo en su contribución industrial que sea necesario para cubrir el resto del déficit que resultare.

La Corporación, animada de los mejores deseos para acceder a dicha petición, con el fin de imprimir la mayor actividad a la resolución que proceda, acordó por unanimidad que por el señor delegado de los servicios de Hacienda, asesorado de los funcionarios que tenga por conveniente, emita el correspondiente dictamen sobre el particular, que deberá someter a la deliberación del Ayuntamiento Pleno en la primera sesión extraordinaria que por el mismo se celebre.

Se aprobó el informe que el señor delegado de los servicios de Hacienda ha emitido a la solicitud de don Ismael García Sánchez, autorizándole para la apertura de un despacho de carbones en la Puerta de Avila, núm. 9, con sujeción a las condiciones que se le fijan.

También fué aprobado el informe que el señor delegado de los servicios de Beneficencia formula a la solicitud de don Gregorio Muñoz García, concediéndole el socorro de 25 pesetas para que pueda trasladarse a Madrid, con el fin de atender a su curación.

Fueron aprobados los informes que el señor perito aparejador de Obras había emitido a las solicitudes de don José López Manzanares y de don Benito Sánchez Hernández Bueno, autorizándoles para lo que tenían pedido.

Por último, el señor Téllez Usallán, dió cuenta de que el día 15 del corriente tendrá lugar la reapertura de la Cantina Escolar.

La Corporación se dió por enterada. Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor presidente levantó la sesión.

SUETOS Y NOTICIAS

Esta noche, en la parroquia de San Juan, celebrará vigilia ordinaria el turno 1.º, *Santo Tomás de Aquino*, de esta Sección Adoradora Nocturna de intención particular de don Jose Galindo Zúñiga, por el alma de su esposa, doña Ana García-Cañas Harguindey (q. e. p. d.)

En el concurso abierto por el Estado para proveer de uniformes al Ejército, han sido adjudicados los lotes que a continuación expresamos a los siguientes señores:

A don Andrés Romanillo, con paños de la fábrica de la señora viuda de don Rafael Díaz, 8.000 uniformes.

A señores Iglesias y Anaya, con paño de la fábrica de don Cipriano Rodríguez-Arias, 10.000 id; y a don Norberto García de la Vega, 500 id.

Aunque la cantidad no es mucha, estas adjudicaciones aminorarán por algún tiempo la aguda crisis que padece nuestra industria, lo cual celebramos.

Garage BERNAL

AGENCIA DE VARIAS MARCAS DE

Automóviles-Camionetas Camiones

GRAN TALLER DE REPARACIONES, DIRIGIDO POR UN COMPETENTE MECANICO

EXCELENTE SERVICIO DE AUTOMOVILES DE ALQUILER, CON COCHES CERRADOS DE GRAN CONFORT

Para cuanto se refiera a automóviles, consulte a esta casa, en la seguridad de que economizará dinero y quedará bien servido.

TELEFONO. 155

Hoy comenzará en la parroquia de Santa María, la tradicional novena a Jesús de Nazareno.

Por la mañana, habrá misa a las ocho, y la novena, por la tarde, será a las seis.

La fiesta el día 28, será a las nueve.

Ya hemos comenzado a recibir en nuestra redacción algún trabajo para el segundo concurso literario de LA VICTORIA.

Ayer recibimos uno cuyo lema es *El triunfo de la paz*.

Volvemos a repetir que el plazo de admisión de poesías termina el 31 del corriente mes. Ni un día más, ni uno menos, Ténganlo en cuenta los que piensen concurrir.

¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

El lunes pasado, se verificó la apertura de la Cantina Escolar, asistiendo el alcalde, señor Ramos Medina, varios concejales, profesores y profesoras de instrucción primaria y prensa.

Ese día costó la comida, abundante y bien sazónada, para ochenta niños y niñas, don Ramón Rodríguez, con ocasión de celebrar su fiesta onomástica su distinguida esposa, doña Teresa Alvarez.

Sirvieron a los niños y niñas, con mucho amor y cariño, dando una nota muy simpática, las señoritas, Teresa y Amparito, hijas de los señores de Rodríguez.

Por nuestros buenos amigos, don Eduardo Fernández y doña Rosario Illán, ha sido pedida el día 30 de septiembre, para su hijo el joven e ilustrado doctor, nuestro amigo y paisano, don Jerónimo, la mano de la bella y distinguida señorita, María Luisa Bracho Lacal, hija de los ilustrísimos y excelentísimos señores don Carlos Bracho Jiménez y doña Luisa Lacal Infanzón.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos y la boda quedó proyectada para el próximo noviembre.

Reciban los futuros conyuges, en unión de sus padres, nuestra más cordial enhorabuena.

En la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento, el día 6 del corriente se leyó y aprobó el razonado y concienzudo informe de la comisión nombrada al efecto para dictaminar sobre las proposiciones presentadas para la reforma de la Central Eléctrica del Municipio.

Sentimos no poder publicar tan importante trabajo, por su mucha extensión, pues nos ocuparía la mayor parte del semanario.

Acercándose el día de la celebración de la fiesta a Cristo Rey, recordamos a las personas que deseen colocar corazones en las colgaduras y no los tengan, que en el domicilio de la señora Tesorera del Apostolado de la Oración, doña Elena Campo, pueden adquirirlos.

En la madrugada del lunes, hubo una tentativa de robo en un comercio de ultramarinos de la calle Mayor de Reinoso.

El Juzgado entiende en el asunto.

SE VENDE una huerta al sitio de la Cañada, próxima a la calleja de Santa Ana; con agua propia y de las Angosturas.

Razón, Reinoso, 12-2.º



Fragil

como una barquilla en alta mar, es la salud de los niños débiles.

Este peligro se evita dándoles sangre nueva y pura que afluya con viveza por sus venas, llevando vitalidad a todo el organismo. Esto se consigue con el activo reconstituyente

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Crea vigor y favorece el crecimiento.

Cerca de 40 años de éxito creciente
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid SALUD.
Rechazad imitaciones.



SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
Descuento y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.
Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

CAJA DE AHORROS

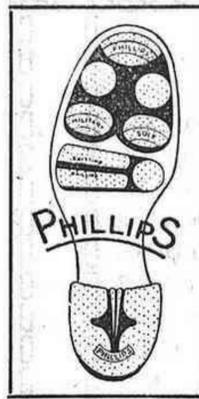
abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESAS las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

EN LA CASA

BALTASAR ROMERO

PUEDA USTED ADQUIRIR EN MUY BUENAS CONDICIONES:

Pañería gran novedad para trajes, gabanes y abrigos.

Jerseys para señora, caballero y niño, gabanes confeccionados, trincheras, impermeables y pellizas.

Lonas de un ancho especiales para cubiertas de camiones y capotas de automóviles.—Hules para pisos y pasillos.

Comercio frente al reloj de San Gil.—BEJAR

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla pequeña, 0'80 ptas; ídem grande, 1'25 ídem.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

DISPONIBLE

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

PRECIOS DE VENTA PARA ALGUNOS ARTICULOS DE GRAN CONSUMO DURANTE LA TEMPORADA DE ESTIO EN LOS ALMACENES DE

RAFAEL CALZADA

	Pesetas		Pesetas
Aceitunas sevillanas, lata de 2 kilos.	3'50	Jerez quina Duque, botella de litro.	5'00
» » » » 1 »	2'00	» » Especial, » » »	4'00
» » » » 1/2 »	1'00	Sidra-Champagne de las marcas más acreditadas	
Latitas 1/8 de anchoas legítimas rollos	0'85	Botella de 3/4 de litro.	2'75
» 1/8 » » similar »	0'65	» » 3/8 » » »	1'40
Quesitos franceses de 8 porciones marca «Montanella»	1'25	Vermouth, Martini & Rossi, litro, sin envase.	2'00
Jarabes para refrescos Zarza y Limón		» » «Torino»	2'00
Botella de 1 litro forma bomba.	2'75	» » » » »	1'00
Litro sin envase.	2'00	Depósito de la cerveza marca «Mahou»	

GERMENA CALDERA-CORSETERA

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que llegará a Béjar, procedente de Madrid, a primeros del próximo mes de Julio; ofreciendo los últimos modelos en Corsés y Fajas a la medida.

ESPECIALIDAD EN FAJA ORTOPEDICAS

Reinoso, número 16.—CONFITERIA CALDERA



GUISAR HERVIR
ASAR FREIR
TOSTAR COCER
CALENTAR

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca «El León»

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERREIRO, Mayor de Pardiñas, 5.—BÉJAR.

DISPONIBLE

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

MAXIMO YUSTE

Trascorrales, núm. 1

Galleta Lavada para cocina a 11 pesetas los 100 kilos; Carbón de canutillo a 2 id., los 11 y medio id.; Cisco de encina a 1'25 id., los 11 y medio id.

Para cantidades, consulten precios.

SE SIRVE A DOMICILIO

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra.

Para informes, en nuestra redacción.